



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 0047322/2015.

Córdoba, 29 de junio de 2016.

VISTO

La renuncia presentada por el Dr. Uriel KAUFMANN (legajo 36429) a su cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código interno 109/16) por concurso; y

CONSIDERANDO

Que la misma se basa en que ha pasado a revistar, por concurso, en un cargo de mayor jerarquía, según Resolución del H. Consejo Superior N° 624/2016.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN
"ad referendum" del Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia del Dr. Uriel KAUFMANN (legajo 36429) a su cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código interno 109/16), por concurso, a partir de su designación como Profesor Asociado con dedicación exclusiva (código interno 105/42) por concurso.

ARTÍCULO 2º: El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44º de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

 **RESOLUCIÓN DECANAL N° 370/2016.**


Dra. NESVIT CASTELLANO
VICEDECANA
a/c Secretaría Académica
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF